

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N29-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS PARA LA SUBSECRETARÍA OPERATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON RECURSO FASP 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día ocho de diciembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica.	
Directora de Asuntos Laborales.	Lic. Maribel Rodríguez Sánchez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requiere (Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública).	C. David Saldaña Rodríguez.
Director General de Logística Operativa.	

Por parte de los licitantes:

Nº	EMPRESAS	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Blimex Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V.	[REDACTED]
2	Agencia SEYE, S.A. de C.V.	[REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y los demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional,

número EA-N29-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de camionetas y motocicletas para la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Vigésima Séptima sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 07 de noviembre del 2025, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número COM/06/ORD27/07/11/2025, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional, número EA-N29-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de camionetas y motocicletas para la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A). - Con fecha de 12 de noviembre del 2025, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6489, Segunda sección, página 120, y en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 03, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.

B). - Con fecha 18 de noviembre del 2025 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1., 20.2. y 20.3. de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	CUERNAVACA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
2.-	AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.

C). - Con fecha 24 de noviembre del 2025, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	AGENCIA SEYE, S.A DE C.V.
2.-	SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN, PROTECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÁCTICO, S.A. DE C.V.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16., y 17., de las bases de la licitación.

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitó la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Agencia SEYE, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 24 de noviembre de 2025. Signado por el [REDACTED]
[REDACTED] Representante Legal.

2. Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S. A. de C.V., presentó escrito de fecha 24 de noviembre de 2025. Signado por el [REDACTED] Representante Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Agencia SEYE, S.A. de C.V.		Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S. A. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)					
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, conforme a lo que establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	D	X		X	

	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membreteado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósta persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso en papel membreteado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X	
9	Carta compromiso en papel membreteado de la empresa en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membreteado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica de forma total y oportuna para la entrega de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases. Debiendo anexar carta original de respaldo por parte del distribuido autorizado de los bienes ofertados. (Aclarado en la J.A.).	H	X		X	
11	Carta compromiso en papel membreteado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con lo solicitado en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membreteado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que	J	X		X	

	conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.					
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X		X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)		X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	

	Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.						
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no cuenta con domicilio en Estado)			X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X			X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X			X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante.)	S	X			X	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X			X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para todos los renglones cumple con las normas SAE J845, SAE J595 y California título 13.	U	X			X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para los renglones 3 y 4 cumple con el ISO 9001:2015 vigente, para lo cual deberá presentar	V	X			X	

	en original para cotejo y copia simple, el certificado a nombre del proveedor, con el siguiente alcance "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y arrastre.					
25	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado otorgará las siguientes garantías:</p> <p>Para los renglones 1 y 2: garantía de 3 años o 60,000 kilómetros lo que ocurra primero y 1 año en accesorios, balizamiento y aditamentos contra defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>Para los renglones 3 y 4:</p> <p>-3 años O 60,000 kilómetros lo que ocurra primero.</p> <p>-1 año para gancho de arrastre, estructura metálica (roll bar), protección delantera reforzada (tumba burros), defensa, banca trasera con porta esposas, consola central y balizamiento; 2 años como mínimo para el tema de sirena y bocina; y 5 años para el tema de las torretas, contra defectos y/o vicios ocultos.</p>	W	X		X	

Asimismo, en el acto de presentación y apertura de propuestas, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

1. AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	1	\$186,896.55	\$186,896.55
	2	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (MUNICIPALES) MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	21	\$186,896.55	\$3,924,827.55
	3	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) MARCA	PIEZA	1	\$568,948.28	\$568,948.28

	RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025				
4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES) MARCA RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025	PIEZA	43	\$568,948.28	\$24,464,776.04
CANTIDAD EN (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 17 /100 M.N.)				SUBTOTAL	\$29,145,448.42
				IVA	\$4,663,271.75
				TOTAL	\$33,808,720.17

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	3279-15601-0
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$2,149,615.44

2. SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN, PROTECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÁCTICO,
S.A. DE C.V.
PROPIUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	MOTOCICLETA MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025 TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO	PIEZA	1	\$212,931.03	\$212,931.03
	2	MOTOCICLETA MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025 TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (MUNICIPALES)	PIEZA	21	\$212,931.03	\$4,471,551.72
	3	CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA MARCA RAM 1200 TRADESMAN CREWCAB MODELO 2025 TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION)	PIEZA	1	\$655,172.41	\$655,172.41
	4	CAMIONETA PICKUP DOBLE CABINA MARCA RAM 1200 TRADESMAN CREWCAB MODELO 2025 TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES)	PIEZA	43	\$655,172.41	\$28,172,413.63
Cantidad en letra: (TREINTA Y OCHO MILLONES OCHICIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.) CON IMPUESTOS INCLUIDOS.					SUBTOTAL	\$33,512,068.79
					IVA	\$5,361,931.02
					TOTAL	\$38,873,999.81

Asimismo, presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	3279-15600-9

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$2,187,176.29
--	----------------

En el acto de presentación y apertura de propuestas, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría; y, Lic. Maribel Rodríguez Sánchez, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte de los licitantes el [REDACTED], Apoderado Legal de la empresa, Agencia SEYE, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integraron las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 18 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO,
1	AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.
2	SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN, PROTECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÁCTICO, S.A. DE C.V.

DICTAMEN TÉCNICO

D).- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número EA-N29-2025, a plazos reducidos, referente a la adquisición de camionetas y motocicletas para la Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con recurso FASP 2025, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos se encuentran establecidos en los numerales 22., 22.1, 22.2 y 22.5 de las bases de licitación, que a la letra se transcriben:

22. *Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.*

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley; 40 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo.*

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

22.5 La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la Solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.		SISTEMAS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN, PROTECCIÓN Y ADIESTRAMIENTO TÁCTICO, S.A. DE C.V.	
			Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No
Anexos						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo,	A	X		X	

	la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.					
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X		X	



9	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases. Debiendo anexar carta original de respaldo por parte del distribuidor autorizado de los bienes ofertados. (Aclarado en la J.A.)	H	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan, cumplen con lo solicitado en el punto 12.1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico).	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo	M	X		X	



	ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.						
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X				X
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)			X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado)			X (Indica que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado)	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X				X
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X			X	

21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante.).	S	X		X
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X		X
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para todos los renglones cumple con las normas SAE J845, SAE J595 y California título 13.	U	X		X
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste que, para los renglones 3 y 4 cumple con el ISO 9001:2015 vigente, para lo cual deberá presentar en original para cotejo y copia simple, el certificado a nombre del proveedor, con el siguiente alcance "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y arrastre.	V	X		X
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado otorgará las siguientes garantías: Para los renglones 1 y 2: garantía de 3 años o 60,000 kilómetros lo que ocurra primero y 1 año en accesorios, balizamiento y aditamentos contra defectos y/o vicios ocultos. Para los renglones 3 y 4: -3 años O 60,000 kilómetros lo que ocurra primero. -1 año para gancho de arrastre, estructura metálica (roll bar), protección delantera reforzada (tumba burros), defensa, banca trasera con porta esposas, consola central y balizamiento; 2 años como mínimo para el tema de sirena y bocina; y 5 años para el tema de las torretas, contra defectos y/o vicios ocultos.	W	X		X

Del análisis anterior se colige lo siguiente:

Se precisa que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16.4 de las bases de licitación, los documentos O) y P) no son motivo de desechamiento, haciendo mención que el licitante Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V., presenta el inciso P) señalando que es una que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos, sin embargo menciona su domicilio fiscal ubicado en Ciudad de México y señala domicilio en el Estado de Morelos, únicamente para oír y recibir notificaciones, por lo cual se establece que no cuenta con domicilio en el Estado.

Por cuanto al licitante Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V., se validaron los documentos presentados por cuanto a los incisos L) y M). Sin embargo, es preciso señalar que en el documento N) en el cual se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el licitante adjunta la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT sin código QR, lo cual hace innaccesible la validez del documento presentado.

Asimismo, por cuanto al documento Q) la empresa Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V. presenta escrito firmado por el representante legal donde manifiesta que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, asimismo, se anexa la Constancia de Situación Fiscal actualizada. Dicho documento describe las actividades económicas a continuación citadas:

- Instalación de cristales y otras reparaciones a la carrocería de automóviles y camiones.
- Fabricación o ensamble de automóviles y camionetas.
- Fabricación de otras partes para vehículos automotrices.
- Otras reparaciones mecánicas y eléctricas de automóviles y camiones.
- Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones.
- Reparación y mantenimiento de otro tipo electrónico y de equipo de precisión.
- Reparación y mantenimiento de motocicletas.
- Alquiler de automóviles sin chofer.
- Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas.

Derivado del análisis, no coinciden las actividades económicas enfocadas al objeto de la presente licitación las cuales son las siguientes:

- Comercio al por menor de motocicletas, bicimotos, motonetas y motocicletas acuáticas y sus refacciones.
- Venta de automóviles nuevos al consumidor por fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta excede \$150,000.00.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, así como el anexo 6 de la resolución miscelánea fiscal para 2014, y sus respectivas modificaciones.

Por lo antes expuesto, se procede a descalificar la propuesta presentada por el licitante Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V. en virtud de no cumplir con lo solicitado en los

incisos N) y Q) del numeral 16.2. de las bases de licitación, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de licitación.

Así mismo y en términos de lo establecido por los artículos 43 de la Ley; y 40 y 41 del Reglamento, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A) numeral 2 del mismo se procede a realizar la Evaluación Técnica de la propuesta susceptible de análisis de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) conforme a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V.
	RENGLÓN	NOMBRE GÉNERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	
1	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO	<p>MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODELO 2025 O SUPERIOR. • MOTOR A GASOLINA. • 45 CABALLOS DE FUERZA. • TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 14 LITROS DE GASOLINA • DOBLE PROPÓSITO. • CILINDRAJE 398 CC. • POTENCIA DE 45 PS. • AVANCE DE 99 MM <p>2. EQUIPAMIENTO POLICIAL</p> <p>2.1. 2 LUCES (CÓDIGOS) EN LA PARTE TRASERA (1 ROJO/BLANCO Y 1 AZUL/BLANCO)</p> <p>LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN.</p> <p>12 LEDS TOTALES (6 LEDS DE COLOR Y 6 LEDS BLANCOS).</p> <p>MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO.</p> <p>28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO.</p> <p>CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.2. 2 LUCES (CÓDIGOS) EN LA PARTE FRONTAL (1 ROJO/BLANCO Y 1 AZUL/BLANCO)</p> <p>LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN.</p> <p>12 LEDS TOTALES (6 LEDS DE COLOR Y 6 LEDS BLANCOS).</p> <p>MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO.</p> <p>28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL).</p> <p>FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO.</p> <p>CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.3. SIRENA</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 50 WATTS.</p> <p>MEDIDAS AMPIFICADOR: 9.6 CM DE LARGO, 7.8 CM DE ALTO Y 2.5 CM DE ANCHO.</p> <p>MEDIDAS CONTROLADOR: 7 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO.</p> <p>5 DIFERENTES TONOS OFICIALES: WAIL, YELP, HI-LLOW, PIERCE Y HORN.</p> <p>2.4. BOCINA</p> <p>BOCINA DE 50 WATTS.</p> <p>MEDIDAS: 11.3 CM DE DIÁMETRO Y 7.1 CM DE PROFUNDIDAD.</p> <p>2.5. MOCHILAS LATERALES</p> <p>2.6. COMPARTIMENTO PARA EL EQUIPO DE RADIO</p> <p>3. ROTULACIÓN</p> <p>ROTULACIÓN DE ACUERDO CON LA CROMÁTICA EN VINÍL DE ALTA CAUDAL QUE INCLUYE: ESCUDO, TEXTOS, LOGOS DE EMERGENCIA Y NÚMEROS ECONÓMICO.</p>	KTM 390 ADVENTURE X	PIEZA	1	CUMPLE

		<p>GARANTÍA: DE 3 AÑOS O 60.000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>1 AÑO EN ACCESORIOS, BALIZAMIENTO Y ADITAMENTOS CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>			
2	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO O (MUNICIPALES)	<p>MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODELO 2025 O SUPERIOR. • MOTOR A GASOLINA. • 45 CABALLOS DE FUERZA. • TANQUE CON UNA CAPACIDAD DE 14 LITROS DE GASOLINA. • DOBLE PROPÓSITO. • CILINDRAJE 398 CC. • POTENCIA DE 45 PS. • AVANCE DE 99 MM <p>2. EQUIPAMIENTO POLICIAL</p> <p>2.1. 2 LUCES (CÓDIGOS) EN LA PARTE TRASERA (1 ROJO/BLANCO Y 1 AZUL/BLANCO) LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. 12 LEDS TOTALES (6 LEDS DE COLOR Y 6 LEDS BLANCOS). MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO. 28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.2. 2 LUCES (CÓDIGOS) EN LA PARTE FRONTAL (1 ROJO/BLANCO Y 1 AZUL/BLANCO) LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. 12 LEDS TOTALES (6 LEDS DE COLOR Y 6 LEDS BLANCOS). MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO. 28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.3. SIRENA SIRENA ELECTRÓNICA DE 50 WATTS. MEDIDAS AMPLIFICADOR: 9.6 CM DE LARGO, 7.8 CM DE ALTO Y 2.5 CM DE ANCHO. MEDIDAS CONTROLADOR: 7 CM DE LARGO Y 5 CM DE ANCHO. 5 DIFERENTES TONOS OFICIALES: WAIL, YELP, HI-LLOW, PIERCER Y HORN.</p> <p>2.4. BOCINA BOCINA DE 50 WATTS. MEDIDAS: 11.3 CM DE DIÁMETRO Y 7.1 CM DE PROFUNDIDAD.</p> <p>2.5. MOCHILAS LATERALES</p> <p>2.6. COMPARTIMENTO PARA EL EQUIPO DE RADIO</p> <p>3. ROTULACIÓN ROTULACIÓN DE ACUERDO CON LA CROMÁTICA EN VINIL DE ALTA CALIDAD QUE INCLUYE, ESCUDO, TEXTOS, LOGOS DE EMERGENCIA Y NÚMEROS ECONÓMICO.</p> <p>GARANTÍA: DE 3 AÑOS O 60.000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO, CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>1 AÑO EN ACCESORIOS, BALIZAMIENTO Y ADITAMENTOS CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>	KTM 390 ADVENTURE X	PIEZA	21
					CUMPLE



3	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION)	<p>CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION):</p> <ul style="list-style-type: none">• MODELO 2025 O SUPERIOR.• MOTOR 2.4L TURBO• POTENCIA DE 210 HP @ 5,600 RPM• TORQUE DE 226 LB-FT @ 2,000-4,000 RPM• TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 80 LITROS• CABINA CREW CAB CON CAPACIDAD HASTA 5 PASAJEROS• LA SEGUNDA FILA DE ASIENTOS ES 100% ABATIBLE (CONFIGURACIÓN 60/40), CON ANCLAJES ISOFIX PARA CARGA SEGURA.• LARGO 5.33MTS• CAPACIDAD DE ARRASTE 3,000 KG (3 TONELADAS).• BOLSA DE AIRE SISTEMA AVANZADO CON 6 BOLSAS DE AIRE INCLUYENDO LAS DE TIPO CORTINA.• CAPACIDAD DE CARGA 1,150 KGANCHO DE BATEA 1,210MM ENTRE RUEDAS• TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES• TRACCIÓN 4X2 (2WD) – TRACCIÓN TRASERA RWD• DIRECCIÓN HIDRÁULICA• BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA• BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA• INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO• GARANTÍA DE 3 AÑOS O 60,000 KM <p>2. EQUIPAMIENTO POLICIAL</p> <p>2.1. TORRETA</p> <p>TORRETA DE 18 MÓDULOS CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. MEDIDAS: 48" (1.21.9 CM) LARGO: 25.5" (6.5 CM) DE ALTO Y 12" (31 CM) DE ANCHO</p> <p>68 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES: 56 PATRONES PARA SEÑAL DE ADVERTENCIA Y 12 PATRONES PARA SEÑAL DE BARRA DE TRÁFICO.</p> <p>CON FUNCIONES DE LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN), CALLEJONERAS, MODO DE ESCENA EN 360 GRADOS, MODO CRUCERO, BAJA INTENSIDAD (LOW POWER) Y BARRA DE TRÁFICO TRASERA (IZQUIERDA A DERECHA, DERECHA A IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO).</p> <p>LENTES DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA CON PROTECCIÓN CONTRA EL AMARILLAMIENTO Y EL DETERIORO POR EXPOSICIÓN AMBIENTAL Y A LOS RAYOS UV. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>SISTEMA DE MONTAJE PERMANENTE, CON BASES AJUSTABLES AL TAMAÑO DEL VEHÍCULO, CON PROTECCIÓN PARA EVITAR TRANSMISIÓN DE VIBRACIONES DE LA TORRETA AL TOLDADO DEL VEHÍCULO, CON TORNILLERÍA Y BASES DE MATERIALES QUE EVITA LA CORROSIÓN ASÍ COMO SELLADO ENTRE LA TORRETA Y EL TOLDADO PARA EVITAR FILTRACIONES AL VEHÍCULO.</p> <p>2.2. SIRENA</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS.</p> <p>MEDIDAS AMPLIFICADOR: 7" (17.78 CM) DE LARGO; 2.62" (6.66 CM) DE ALTO Y 7" (17.78 CM) DE ANCHO.</p> <p>MEDIDAS CONTROLADOR: 6.98" (17.73 CM) DE LARGO; 3.51" (8.92 CM) DE ALTO Y 1.17" (2.98 CM) DE ANCHO.</p> <p>15 DIFERENTES TONOS OFICIALES. ENTRE ELLOS: WAIL, YELP, PIERCER Y HI-LOW.</p> <p>SISTEMA TIPO "HANDS-FREE" QUE PERMITE LA OPERACIÓN DE LA SIRENA DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO PARA ENCENDIDO, APAGADO Y CAMBIOS DE TONO CUANDO LA SIRENA SE ENCUENTRE ENCENDIDA.</p> <p>2.3. BOCINA MODELO J100</p> <p>BOCINA DE 100 WATTS.</p> <p>MEDIDAS: 6.75" (17.1 CM) LARGO; 3.5" (8.9 CM) DE ALTO Y 6.75" (17.1 CM) DE ANCHO.</p> <p>SOPORTE METÁLICO TIPO 'U' PARA UNA FÁCIL INSTALACIÓN.</p> <p>2.4. 3 LUces PERIMETRALES (CÓDIGOS) ROJO-BLANCO</p> <p>LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN.</p> <p>12 LEDS TOTALES (6 LEDS ROJOS Y 6 LEDS BLANCOS).</p>	RAM 1200 TRADESM AN CREW CAB	PIEZA	1	CUMPLE

		<p>MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO.</p> <p>28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL).</p> <p>FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO.</p> <p>CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.5. 3 LUCES PERIMETRALES (CÓDIGOS) AZUL-BLANCO</p> <p>Luz bicolor con tecnología LED de última generación.</p> <p>12 LEDs totales (6 LEDs azules y 6 LEDs blancos)</p> <p>MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO.</p> <p>28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO.</p> <p>CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.6. MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN</p> <p>SINCRONIZA PATRONES DE DESTELLO ENTRE DISTINTOS VEHÍCULOS SIN IMPORTAR LA UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS.</p> <p>2.6.1. FUNCIONES ADICIONALES - PATRULLA INTELIGENTE</p> <p>2.6.2. AL ACTIVAR LAS LUCES ALTAS DEL VEHÍCULO SE ACTIVAN TAMBÉN LAS LUCES BLANCAS DE LA PARRILLA</p> <p>2.6.3. AL ACTIVAR LAS INTERMITENTES DERECHA O IZQUIERDA DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LOS MÓDULOS ÁMBAR DE LA TORRETA.</p> <p>2.6.4. AL ABRIR LAS PUERTAS DELANTERAS, SE APAGAN LAS EQUINAS DE LA TORRETA.</p> <p>2.6.5. AL PONER EL VEHÍCULO EN REVERSA, SE ACTIVAN LAS LUCES BLANCAS TRASERAS.</p> <p>2.6.6. AL MOMENTO DE ACTIVAR EL PEDAL DEL FRENÓ DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LAS LUCES ÁMBAR DE LA BARRA</p> <p>3. ACERO Y PAILERIA</p> <p>3.1. TUMBA BURRO</p> <p>PLACA DE ACERO DE 1/8" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CAIBRE 16, TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS.</p> <p>3.2. DEFENSA TRASERA</p> <p>LÁMINA ANTIDERROPLANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR CALIBRE 14 (TIPO ESCALÓN)</p> <p>3.3. BANCA TRASERA CENTRAL CON PORTA ESPOSAS</p> <p>TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CAIBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO SERÁ DE LAMINA CALIBRE 14 BARRENADA CON 2 PORTA ESPOSAS (1 DE CADA LADO)</p> <p>3.4. ANILLETES</p> <p>PLACA DE ACERO PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/8" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO.</p> <p>3.5. ROLLBAR</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE 16 CON PASAMANOS Y PREPARACIÓN PARA SUJECCIÓN DE LONA PARA PROTECCIÓN DE LLUVIA Y PLACA PARA PROTECCIÓN DEL CRISTAL DEL MEDALLÓN.</p> <p>CON LONA DE VINILO PVC, QUE CUBRA LA ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA PARA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, DE MATERIAL FLEXIBLE PARA FÁCIL REMOCIÓN E INSTALACIÓN, CON AJUSTE A MEDIDA DEL VEHÍCULO Y SISTEMA DE SUJECCIÓN, MEDIDAS LARGO 1.60 MT., ANCHO 1.70 MT., ALTURA ZONA ALTA 1.0 MT., ALTURA ZONA BAJA 0.8 MT.</p> <p>4. ROTULACIÓN</p> <p>ROTULACIÓN DE ACUERDO CON LA CROMÁTICA EN VINIL DE ALTA CALIDAD QUE INCLUYE, ESCUDO, TEXTOS, LOGOS DE EMERGENCIA Y NÚMEROS ECONÓMICO.</p> <p>SI EL DISEÑO REQUIEREA QUE LA PATRULLA LLEVE ALGÚN ELEMENTO DE PINTURA.</p> <p>GANCHO DE ARRASTRE</p> <p>DOS GANCHOS DE ARRASTRE, FABRICADO CON PLACA 1/8" A-36 ROLADO CALIENTE, ACABADO EN COLOR NEGRO, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO. DISEÑO CONFORME AL</p>				CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--------

		<p>VEHÍCULO A INSTALAR. TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p> <p>BALIZAMIENTO EL BALIZAMIENTO SERÁ CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS POR CUMPLIR; CITADO MANUAL SE PUEDE CONSULTAR MEDIANTE EL ENLACE https://www.gob.mx/cns/uploads/attachment/file/891292/00_MANUAL_DE_IDENTIDAD_2023-2024_compressed.pdf</p> <p>GARANTÍA DEL BALIZAMIENTO MÍNIMA DE 1 AÑO. PINTURA: EL VEHÍCULO SERÁ PINTADO EN COLOR AZUL Y AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁ EL TONO ESPECÍFICO DE LA PINTURA SE LE PROPORCIONARÁN DOS MUESTRAS UNA APLICADA EN UNA LÁMINA DE PLÁSTICO Y OTRA EN PRESENTACIÓN FÍSICA EN UN CONTENEDOR, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA "TORRE MORELOS", SOLAMENTE SE ACEPTARÁ LA PINTURA A PUERTA CERRADA EN LOS CASOS QUE EL COLOR DE AGENCIA DEL VEHÍCULO SEA BLANCO, AZUL O NEGRO, EN COLORES POR MENCIONAR ALGUNOS COMO ROJO, AMARILLO, ETC., SE DEBERÁ PINTAR A PUERTA ABIERTA COFRE Y BATEA.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON PORTA FUSIBLE DE LIBERACIÓN ELECTRÓNICO. INCLUYE INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>GARANTÍAS: 3 AÑOS O 60.000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO. 1 AÑO PARA GANCHO DE ARRASTRE, ESTRUCTURA METÁLICA (ROLL BAR), LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA, PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS), DEFENSA, BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS, CONSOLA CENTRAL Y BALIZAMIENTO. 2 AÑOS MÍNIMOS PARA EL TEMA DE SIRENA Y BOCINA Y 5 AÑOS PARA EL TEMA DE LAS TORRETAS, CONTRA DEFECTOS Y/O VÍCIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>			CUMPLE
4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES)	<p>CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES):</p> <ul style="list-style-type: none"> • MODELO 2025 O SUPERIOR. • MOTOR 2.4L TURBO • POTENCIA DE 210 HP @ 5,600 RPM • TORQUE DE 226 LB-FT @ 2,000-4,000 RPM • TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 80 LITROS • CABINA CREW CAB CON CAPACIDAD HASTA 5 PASAJEROS. • LA SEGUNDA FILA DE ASIENTOS ES 100% ABATIBLE (CONFIGURACIÓN 60/40), CON ANCLAJES ISOFIX PARA CARGA SEGURA. • LARGO 5.33MTS • CAPACIDAD DE ARRASTRE 3.000 KG (3 TONELADAS). • BOLSA DE AIRE SISTEMA AVANZADO CON 6 BOLSAS DE AIRE INCLUYENDO LAS DE TIPO CORTINA. • CAPACIDAD DE CARGA 1.150 KG. • ANCHO DE BATEA 1.210MM ENTRE RUEDAS • TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES • TRACCIÓN 4X2 (2WD) - TRACCIÓN TRASERA RWD • DIRECCIÓN HIDRÁULICA • BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA • BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA • INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO • GARANTÍA DE 3 AÑOS O 60.000 KM <p>2. EQUIPAMIENTO POLICIAL</p> <p>2.1. TORRETA</p> <p>TORRETA DE 18 MÓDULOS CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. MEDIDAS: 48" (121.9 CM)</p>	RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB	PIEZA	43

			<p>LARGO: 255" (6.5 CM) DE ALTO Y 12" (31 CM) DE ANCHO 68 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES: 56 PATRONES PARA SEÑAL DE ADVERTENCIA Y 12 PATRONES PARA SEÑAL DE BARRA DE TRÁFICO. CON FUNCIONES DE LUces DE TRABAJO (TAKE DOWN), CALLEJONERAS, MODO DE ESCENA EN 360 GRADOS, MODO CRUCERO, BAJA INTENSIDAD (LOW POWER) Y BARRA DE TRÁFICO TRASERA (IZQUIERDA A DERECHA, DERECHA A IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO). LENTEs DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA CON PROTECCIÓN CONTRA EL AMARILLAMIENTO Y EL DETERIORO POR EXPOSICIÓN AMBIENTAL Y A LOS RAYOS UV, CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. SISTEMA DE MONTAJE PERMANENTE, CON BASES AJUSTABLES AL TAMAÑO DEL VEHÍCULO, CON PROTECCIÓN PARA EVITAR TRANSMISIÓN DE VIBRACIONES DE LA TORRETA AL TOLDO DEL VEHÍCULO, CON TORNILLERÍA Y BASES DE MATERIALES QUE EVITAN LA CORROSIÓN, ASÍ COMO SELLADO ENTRE LA TORRETA Y EL TOLDO PARA EVITAR FILTRACIONES AL VEHÍCULO.</p> <p>2.2. SIRENA SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS. MEDIDAS AMPLIFICADOR: 7" (17.78 CM) DE LARGO; 2.62" (6.66 CM) DE ALTO Y 7" (17.78 CM) DE ANCHO. MEDIDAS CONTROLADOR: 6.98" (17.73 CM) DE LARGO; 3.51" (8.92 CM) DE ALTO Y 1.17" (2.98 CM) DE ANCHO. 15 DIFERENTES TONOS OFICIALES, ENTRE ELLOS: WAIL, YELP, PIERCE Y H-LOW. SISTEMA TIPO "HANDS-FREE" QUE PERMITE LA OPERACIÓN DE LA SIRENA DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO PARA ENCENDIDO, APAGADO Y CAMBIOS DE TONO CUANDO LA SIRENA SE ENCUENTRE ENCENDIDA.</p> <p>2.3. BOCINA MODELO J100 BOCINA DE 100 WATTS. MEDIDAS: 6.75" (17.1 CM) LARGO; 3.5" (8.9 CM) DE ALTO Y 6.75" (17.1 CM) DE ANCHO. SOPORTE METÁLICO TIPO 'U' PARA UNA FÁCIL INSTALACIÓN.</p> <p>2.4. 3 LUces PERIMETRALES (CÓDIGOS) ROJO-BLANCO LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. 12 LEDS TOTALES (6 LEDS ROJOS Y 6 LEDS BLANCOS). MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO. 28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.5. 3 LUces PERIMETRALES (CÓDIGOS) AZUL-BLANCO LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. 12 LEDS TOTALES (6 LEDS AZULES Y 6 LEDS BLANCOS). MEDIDAS: 4.04" (10.26 CM) LARGO; 0.92" (2.34 CM) DE ALTO Y 0.42" (1.06 CM) DE ANCHO. 28 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL). FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595 Y CALIFORNIA TÍTULO 13.</p> <p>2.6. MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN SINCRONIZA PATRONES DE DESTELLO ENTRE DISTINTOS VEHÍCULOS SIN IMPORTAR LA UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS.</p> <p>2.6.1. FUNCIONES ADICIONALES - PATRULLA INTELIGENTE 2.6.2. AL ACTIVAR LAS LUces ALTAS DEL VEHÍCULO SE ACTIVAN TAMBIÉN LAS LUces BLANCAS DE LA PARRILLA. 2.6.3. AL ACTIVAR LAS INTERMITENTES DERECHA O IZQUIERDA DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LOS MÓDULOS ÁMBAR DE LA TORRETA.</p>				CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--	--------

		<p>2.6.4. AL ABRIR LAS PUERTAS DELANTERAS, SE APAGAN LAS EQUINAS DE LA TORRETA.</p> <p>2.6.5. AL PONER EL VEHÍCULO EN REVERSA, SE ACTIVAN LAS LUCES BLANCAS TRASERAS.</p> <p>2.6.6. AL MOMENTO DE ACTIVAR EL PEDAL DEL FRENO DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LAS LUCES ÁMBAR DE LA BARRA</p> <p>3. ACERO Y PALETERIA</p> <p>3.1. TUMBA BURRO</p> <p>PLACA DE ACERO DE 1/4" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 1 1/2" CAUBRE 16, TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, CON ANCLAJES DE ACERO DE 1/4" REFORZADOS AL CHASIS.</p> <p>3.2. DEFENSA TRASERA</p> <p>LÁMINA ANTIDERRAPANTE CAUBRE 14 CON SOPORTES DE PTR CALIBRE 14 (TIPO ESCALÓN)</p> <p>3.3. BANCA TRASERA CENTRAL CON PORTA ESPOSAS</p> <p>TUBO REDONDO DE 1 1/4" Y DE 1" CAUBRE 16. EL ASIENTO Y EL RESPALDO SERÁ DE LAMINA CALIBRE 14 BARRENADA CON 2 PORTA ESPOSAS (1. DE CADA LADO).</p> <p>3.4. ANILLETES</p> <p>PLACA DE ACERO PARA SUJECCIÓN AL CHASIS DE 1/4" Y REDONDO DE 1/2" SÓLIDO.</p> <p>3.5. ROLLBAR</p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR DE 2 1/2" DE DIÁMETRO CALIBRE 16 CON PASAMANOS Y PREPARACIÓN PARA SUJECCIÓN DE LONA PARA PROTECCIÓN DE LLUVIA Y PLACA PARA PROTECCIÓN DEL CRISTAL DEL MEDALLÓN.</p> <p>CON LONA DE VINIL O PVC, QUE CUBRA LA ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA, PARA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA. DE MATERIAL FLEXIBLE PARA FÁCIL REMOCIÓN E INSTALACIÓN, CON ANILLETES A MEDIDA DEL VEHÍCULO Y SISTEMA DE SUJECCIÓN, MEDIDAS LARGO 1.60 MT., ANCHO 1.70 MT., ALTURA ZONA ALTA 1.0 MT., ALTURA ZONA BAJA 0.8 MT.</p> <p>4. ROTULACIÓN</p> <p>ROTULACIÓN DE ACUERDO CON LA CROMÁTICA EN VINIL DE ALTA CALIDAD QUE INCLUYE, ESCUDO, TEXTOS, LOGOS DE EMERGENCIA Y NÚMEROS ECONÓMICO.</p> <p>SI EL DISEÑO REQUIERIA QUE LA PATRULLA LLEVE ALGÚN ELEMENTO DE PINTURA.</p> <p>GANCHO DE ARRASTRE</p> <p>DOS GANCHOS DE ARRASTRE, FABRICADO CON PLACA 1/4" A-36 ROLADO CALIENTE, ACABADO EN COLOR NEGRO, SUJETADO AL CHASIS EN LA PARTE TRASERA DEL VEHÍCULO, DISEÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO, GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.</p> <p>BALIZAMIENTO</p> <p>EL BALIZAMIENTO SERÁ CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS POR CUMPLIR: CITADO MANUAL SE PUEDE CONSULTAR MEDIANTE EL ENLACE</p> <p>https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891292/00_MANUAL_DE_IDENTIDAD_2023_-2024_compressed.pdf</p> <p>GARANTÍA DEL BALIZAMIENTO MÍNIMA DE 1 AÑO.</p> <p>PINTURA: EL VEHÍCULO SERÁ PINTADO EN COLOR AZUL Y AL PROVEEDOR ADJUDICADO SE LE PROPORCIONARÁ EL TONO ESPECÍFICO DE LA PINTURA SE LE PROPORCIONARÁN DOS MUESTRAS UNA APLICADA EN UNA LÁMINA DE PLÁSTICO Y OTRA EN PRESENTACIÓN FÍSICA EN UN CONTENEDOR, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA "TORRE MORELOS". SOLAMENTE SE ACEPTARÁ LA PINTURA A PUERTA CERRADA EN LOS CASOS QUE EL COLOR DE AGENCIA DEL VEHÍCULO SEA BLANCO, AZUL O NEGRO, EN COLORES POR MENCIONAR ALGUNOS COMO ROJO, AMARILLO, ETC. SE DEBERÁ PINTAR A PUERTA ABIERTA, COFRE Y BATEA.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN ELÉCTRICA CON PORTA FUSÍBLE DE LIBERACIÓN ELECTRÓNICO, INCLUYE</p>				CUMPLE
--	--	--	--	--	--	--------

		<p>INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>GARANTÍAS: 3 AÑOS O 60.000 KILÓMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO.</p> <p>1 AÑO PARA GANCHO DE ARRASTRE, ESTRUCTURA METÁLICA (ROLL BAR), LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA METÁLICA TRASERA, PROTECCIÓN DELANTERA REFORZADA (TUMBA BURROS), DEFENSA, BANCA TRASERA CON PORTA ESPOSAS, CONSOLA CENTRAL Y BALIZAMIENTO, 2 AÑOS MÍNIMOS PARA EL TEMA DE SIRENA Y BOCINA Y 5 AÑOS PARA EL TEMA DE LAS TORRETAS, CONTRA DEFECTOS Y/O VÍCIOS OCULTOS DE LOS BIENES DESCritos EN EL PRESENTE ANEXO Y ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS CONTENIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.</p>					
		<p>ASPECTOS A CONSIDERAR:</p> <p>Se realiza la siguiente apreciación por cuanto al balizamiento de las unidades el MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA 2024 del SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA en la página 223 a la letra dice <i>"La Polcías Estatales y Municipales utilizarán su logotipo y los colores autorizados, para identificar a todas sus unidades terrestres, bajo lineamientos específicos: Logotipo de la Policía, Matrícula de la unidad y Logotipo del 911"</i>; criterios a los cuales se les da cumplimiento en las especificaciones del presente anexo técnico. El citado manual se puede consultar mediante el siguiente enlace: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/891292/00_MANUAL_DE_IDENTIDAD_2023 - 2024 compressed.pdf</p>					CUMPLE
		<p>NORMAS Y CERTIFICACIONES: los bienes deberán cumplir con las siguientes normas y certificaciones:</p> <p>El proveedor deberá presentar en su propuesta técnica, una carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste que para todos los renglones cumple con las normas SAE J845, SAE J595 y California título 13.</p>					CUMPLE
		<p>Renglones 3 y 4: Presentar en original para cotejo y copia simple, el certificado a nombre del proveedor donde acredite que cumple con el ISO 9001:2015 vigente, con el siguiente alcance "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y arrastre.</p>					CUMPLE
		<p>GARANTÍAS:</p> <p>Renglones 1 y 2: garantía de 3 años o 60,000 kilómetros lo que ocurra primero, con el proveedor adjudicado y 1 año en accesorios, balizamiento y aditamentos contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes descritos en el presente anexo y entregados por el proveedor de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas, a partir de la entrega de los bienes.</p> <p>Renglones 3 y 4:</p> <p>-3 años O 60,000 kilómetros lo que ocurra primero con el proveedor adjudicado.</p>					CUMPLE

	<p>-1 año para gancho de arrastre, estructura metálica (roll bar), protección delantera reforzada (tumba burros), defensa, banca trasera con porta esposas, consola central y balizamiento, 2 años mínimos para el tema de sirena y bocina y 5 años para el tema de las torretas, contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes descritos en el presente anexo y entregados por el proveedor de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas, a partir de la entrega de los bienes.</p> <p>GARANTÍA DE REPOSICIÓN. En caso de que existan diferencias entre los bienes o no cumplan con las características solicitadas, se encuentren en mal estado y/o defectuosos, el proveedor deberá reponerlos dentro de 15 días hábiles a partir de la notificación por vía telefónica o a través de correo electrónico, de conformidad a las necesidades del área requirente.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA. Dentro de los 30 días naturales siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA. Almacén General del Gobierno del Estado de Morelos ubicado en Callejón Dolores S/N, Colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Jiutepec, Morelos, C.P. 62553, de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 8:00 a 14:00 horas.</p> <p>FORMA DE PAGO. Pago en una sola exhibición, a la entrega de los bienes, el proveedor deberá entregar original de la factura con sello de recibido de los bienes en el almacén general de gobierno, el pago será dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y a entera satisfacción del área requirente.</p> <p>La factura correspondiente deberá ser presentada sin errores ortográficos y/o aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo dir.adquisiciones@morelos.gob.mx, misma que deberá contener los siguientes requisitos fiscales:</p> <p>A nombre de: Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>RFC.: GEM720601TW9</p> <p>Domicilio fiscal: Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, S/N, Col. Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000</p> <p>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: El proveedor deberá entregar al área requirente evidencia fotográfica de los bienes entregados.</p>	CUMPLE
--	---	--------

En este sentido, se determinó que la proposición antes mencionada cumple legal, administrativa y técnicamente, conforme a lo establecido en los numerales 16.2. y 16.3, así como en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de licitación, por lo tanto, la empresa Agencia SEYE, S.A. DE C.V. es susceptible de evaluación económica.

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente	Partida
1	Agencia SEYE, S.A. DE C.V.	Única

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E). Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.*

Ahora bien, en virtud de que la única propuesta susceptible de evaluación económica es la del licitante AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V., haciendo la siguiente oferta económica, misma que a la letra se transcribe:

PARTIDA	RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	1	\$186,896.55	\$186,896.55
	2	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (MUNICIPALES) MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	21	\$186,896.55	\$3,924,827.55
	3	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) MARCA RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025	PIEZA	1	\$568,948.28	\$568,948.28
	4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES) MARCA RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025	PIEZA	43	\$568,948.28	\$24,464,776.04
CANTIDAD EN LETRA: (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 17 /100 M.N.)				SUBTOTAL	\$29,145,448.42	
				IVA	\$4,663,271.75	
				TOTAL	\$33,808,720.17	

Se procedió a realizar un estudio de mercado, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de la Ley, que a la letra dice:

“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”

Derivado de lo anterior, se colige que la propuesta económica presentada por el licitante AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 40 del Reglamento.

EMISIÓN DEL FALLO

F).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento se adjudica la partida única al licitante, AGENCIA SEYE, S.A. DE C.V., por un monto total de: \$33,808,720.17 (Treinta y tres millones ochocientos ocho mil setecientos veinte pesos 17/100 M.N.) I.V.A. incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

PARTIDA	RENGLÓN	NOMBRE GENÉRICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	1	\$186,896.55	\$186,896.55
	2	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (MUNICIPALES) MARCA KTM 390 ADVENTURE X MODELO 2025	PIEZA	21	\$186,896.55	\$3,924,827.55
	3	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) MARCA RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025	PIEZA	1	\$568,948.28	\$568,948.28
	4	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO (PREVENCION) (MUNICIPALES) MARCA RAM 1200 TRASESMAN CREW CAB MODELO 2025	PIEZA	43	\$568,948.28	\$24,464,776.04
CANTIDAD EN LETRA: (TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEinte PESOS 17/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$29,145,448.42
					IVA	\$4,663,271.75
					TOTAL	\$33,808,720.17

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas)
 - b) Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
 - c) Poder Notarial.
 - d) Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
 - e) Comprobante de domicilio reciente.
 - f) Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
 - g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
 - h) Opinión de cumplimiento positiva del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2025 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
 - i) Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.
 - j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24 y 2.1.28 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2025.
- Garantía de cumplimiento de contrato, la cual se deberá entregar a más tardar a la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25.5 de las bases de la licitación.

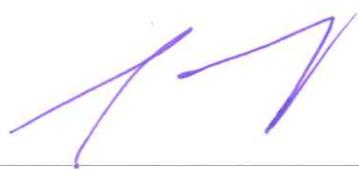
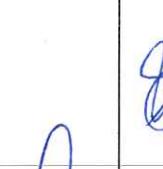
En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Esta acta funge como notificación para el licitante adjudicado en términos del artículo 45 de la Ley, asimismo, para efectos de los participantes que no hayan asistido al presente acto en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diecisésis horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de veintiocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	



Representante de la Secretaría de la Contraloría.

Lic. Ismael Onofre Campusano.

Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Representante de la Consejería Jurídica.

Lic. Maribel Rodríguez Sánchez.

Directora de Asuntos Laborales.

Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.

Director General de Desarrollo y Logística Operativa.

Representante del Área Requiere (Subsecretaría Operativa de Seguridad Pública).

C. David Saldaña Rodríguez.

Director General de Logística Operativa.

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Blimex Sistemas Integrales de Capacitación, Protección y Adiestramiento Táctico, S.A. de C.V. [REDACTED]	
2	Agencia SEYE, S.A. de C.V. [REDACTED]	

FIN DEL ACTA